



Acta de la Comisión de TFG de Farmacia de 07 de julio de 2020

ASISTENTES

- Arques Adame, Antonio
- Fernández Gómez, Francisco J.
- Herrero Ezquero, M^a Trinidad
- Ortiz Sánchez, Juana
- Rivera Núñez, Diego
- Ruiz Alcaraz, Antonio

A las 09:30h horas del día de la fecha se inicia la reunión virtual con los participantes que se citan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Farmacia Dña. Juana M^a Ortiz, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si precede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Vicedecana.
3. Aprobación del calendario para el curso 2020/2021 y PC3
4. Ruegos y preguntas.

Excusan su ausencia: Dña. Cristina Núñez y Dña. Pilar Almela

1. Aprobación, si precede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior (08/04/20).

2. Informe de la Sra. Vicedecana.

La Sra. Vicedecana de Farmacia informa:

- Propuesta de otorgar créditos de PT a la coordinación de TFG. Dicha propuesta se aprueba por unanimidad.
- Se propone la reserva de líneas de TFG para el curso 2020/2021 para aquellos alumnos que durante el periodo estival realicen PT en Farmacia Comunitaria (11 semanas convalidables para el próximo curso) y decidan comenzar el TFG. La propuesta se aprueba también por unanimidad.
- Se propone a los alumnos candidatos a matrícula de honor en la presente convocatoria de junio. Se lleva a cabo la adjudicación a los tres alumnos con notas más altas. El debate generado en cuanto a tribunales, reparto de alumnos y calificaciones se recoge en el apartado de ruegos y preguntas.

3. Aprobación del calendario curso 2020/2021 y PC3

La Comisión decide cambiar el calendario de TFG propuesto, de forma que, para el presente curso en la primera semana del mismo, se proceda a la elección del PT, y será ahí donde se produzca la reserva de líneas para aquellos alumnos que por orden de nota, decidan realizar sus TFGs tanto en



los Servicios de Farmacia de Hospital como en Farmacia Comunitaria. La nueva adaptación de calendario se muestra en el Anexo I.

4. Ruegos y preguntas.

En este apartado se trataron los siguientes puntos:

- Con la finalidad de unificar criterios y la forma de valorar cada tipo de trabajo, la profesora M.T. Herrero apunta que en las defensas de los TFGs se favorece el realizar TFGs experimentales y no los bibliográficos. Los profesores participan en el debate sobre financiación de los grupos de investigación, y que hay revisiones de mucha calidad, aunque éstas no deberían ser un corta-pega, si no una elaboración propia de los datos recolectados durante la revisión.
- Se propuso organizar dos reuniones por curso académico, una al comienzo para los tutores, con el fin de unificar y homogeneizar los criterios de evaluación y valoración de contenidos de los trabajos, y otra al final para los miembros de los tribunales. Entre los aspectos tratados estuvo el que se otorgue a los estudiantes la calificación de 10 de manera sistemática por parte de los tutores; y la adecuación de los trabajos experimentales a los 6 créditos de los que consta la asignatura.
- Se propone el preparar un seminario para el próximo curso de cómo elaborar una revisión bibliográfica-metaanálisis impartida por el profesor Diego Rivera, a modo de foro de debate para los tutores de TFG.
- El profesor Antonio Ruiz incide en la diversidad de las calificaciones entre tribunales de las defensas del presente curso, teniendo en cuenta también la dificultad que ha supuesto la situación de pandemia actual en la organización de los tribunales y las defensas. Se debate sobre el sistema de constitución de los tribunales, si se piden voluntarios o se continúa con el sistema actual. Finalmente se opta por la continuidad con el listado por orden alfabético, si bien aumentando el número de tribunales en la convocatoria de junio.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión virtual a las 11:00h.

Firma el acta el secretario de la comisión.